La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Profesional de Estudios Técnicos y Financieros

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con Reconocimiento Oficial según Resolución No. 595 del 16 de Junio de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Edwin Giovani Díaz Londoño

T.I No. 860417-35661 de Cali

el Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, según
los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Expedido en Santiago de Cali , a de de 2003

139500

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - CÓD. 484

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Centro Profesional de Estudios Técnicos y Financieros

En Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 17 dias del mes de Julio de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoria del

Centro Profesional de Estudios Técnicos y Financieros

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica, reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el titulo de:

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

Según Resolución No. 595 del 16 de Junio de 1999 de la Secretaria de Educación Departamental Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica.
Se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Edwin Giovani Díaz Londoño

T.I No. 860417-35661 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 036 de Fecha 17 de Julio de 2003 que consta de 55 estudiantes que comienzan con el nombre de

Leidy Johanna Andrade Paredes

Y cierra con el nombre de:

Carolina Yarce Cardona

Firmado y sellado por Nercyn López de Gómez (rectora) y Elizabeth Escobar García (secretaria) dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 17 días del mes de Julio de 2003 firmado y sellado

en constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el anterior Articulo 7 decreto 180 de 1981 y el decreto 921 de 1994

Rectora
Nercyn López de Gómez
c.c. No. 29.084.902 de Cali

Secretaria
Elizabeth Escobar García
c.c. No. 31.887.072 de Cali

Diploma No.

Centro de Diplomas

Powered by CamScanner

IMEIN
E-LEARNING
CORPORACIÓN
INSTITUTO MAYOR DE EDUCACIÓN INTEGRAL

La República de Colombia
y en su nombre

CORPORACIÓN
INSTITUTO MAYOR DE EDUCACIÓN INTEGRAL

IMEIN

Con Autorización Oficial # 0420-038 de 2017
Emanado de Secretaría de Educación Distrital

Certifica que:

Edwin Giovani Díaz Londoño

C.C. 1.113.512.629 de Candelaria (Valle)
Culminó satisfactoriamente el Programa Ocupacional como:

Técnico Laboral en Gestión Administrativa
y de Operación Portuaria

Según los planes y programas vigentes reglamentados por el Decreto 1075 de 2015, Ley 1064 de 2006, Ley General de Educación 115 de 1994, y demás normas concordantes

Dado en Buenaventura, a los 11 días del mes de Diciembre de 2020
Anotado al folio 15-13 Libro de Registro No. 01

Rector

Secretaria

Powered by CamScanner

Ministerio de Educación Nacional
SIET 8405/2017

Pers. Jurídica # 0627 de 2009
Gobernación Valle del Cauca

Resolución Nº 0420-035 de 2017
DECRETO 4904 DE 2009

CORPORACIÓN
INSTITUTO MAYOR DE EDUCACIÓN INTEGRAL
DISTANCE LEARNING

ACTA DE GRADO

Dpto. de Educación **Folio 015-13**

En el municipio de Buenaventura, a los11 (once) días del mes de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último ciclo del Nivel Técnico Laboral, los suscritos Rector y Secretaria de la **CORPORACIÓN INSTITUTO MAYOR DE EDUCACIÓN INTEGRAL – "CORPORACIÓN IMEIN"**, institución aprobada en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, para otorgar la acreditación de **TÉCNICO** en la modalidad **OCUPACIONAL**, según Resolución 042-035 de 2017 emanado de Secretaría de Educación Municipal.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Técnica, se procedió a otorgar la acreditación ocupacional como **TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA** y de operación portuaria, a los graduandos cuyos, apellidos, nombres y número de identificación se relacionan a continuación:

Díaz Londoño Edwin Giovani

C.C. 1.113.512.629 de Candelaria (Valle)

Es fiel copia del acta original Nº 002, libro 001 de fecha 11 (once) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) que consta de 30 (treinta) estudiantes, que comienzan con el nombre de

Angulo Alomía Delis Patricia Cc: 1.006.188.679 de Cali

Y cierra con el nombre de

Riascos Grueso Sandra Johana Cc: 31.600.954 de Buenaventura

Dada en Buenaventura a los 11 (once) días del mes de diciembre del 2020 (dos mil veinte). Se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 4904 de 2009, Ley 1064 de 2006, Ley 115 de 1994.

Firmado y sellado por:

Rector

Secretaria

Powered by CamScanner